

Plataforma Digital de Fondos Verdes



Esta guía está diseñada para orientar a los usuarios de CAF en los procesos internos de la Plataforma Digital de Fondos Verdes.

Índice de secciones:

- Alta de usuarios a cargo de CAF
- Evaluación de formularios de elegibilidad en *Dynamics*
- Formularios de divulgación
- Revisión y aprobación de solicitudes de asistencia técnica por parte de CAF
- Reporte de asistencia técnica por parte de contratista tercero
- Descarga y revisión de reportes de progreso a cargo de CAF
- Reporte Anual de Progreso
- Sistema *Dinamycs* para aprobación de proyectos



Alta de usuarios

Registro de usuarios: Instituciones Financieras Locales y proveedores externos de asistencia técnica

La Plataforma Digital de Fondos Verdes permite al personal de CAF realizar el registro de nuevos usuarios. Este procedimiento es fundamental para habilitar el acceso tanto a los ejecutivos de las IFL, como a los contratistas externos que brindarán asistencia técnica.

Este proceso es realizado exclusivamente por el administrador de la plataforma ingresando desde el siguiente enlace:

https://caf-pro-ft-altausuarios.powerappsportals.com/

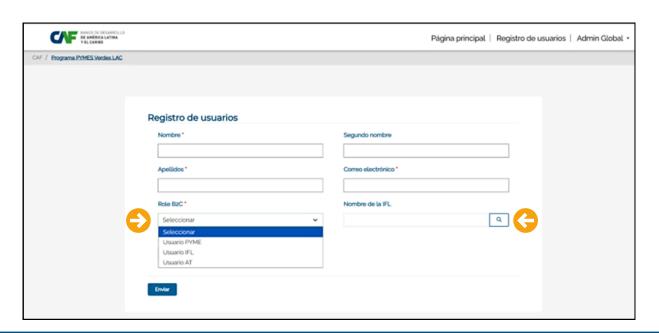
Una vez dentro de la plataforma, el sistema despliega un formulario para ingresar los datos del nuevo usuario. Los campos obligatorios y configuraciones clave incluyen:

- Nombre y apellido del usuario.
- Correo electrónico (obligatorio).
- Rol de usuario *Business to Consumer* (desplegable): se debe seleccionar entre: Usuario pyme, usuario IFL, usuario proveedor de asistencia técnica.
- Nombre de la IFL (desplegable con listado de bancos, obligatorio si el usuario es IFL o pyme).

El administrador debe hacer click en el ícono de lupa para activar el listado y seleccionar la institución correspondiente.

Al completar el formulario:

- · Se debe presionar el botón "Enviar".
- · El sistema confirmará el almacenamiento exitoso de la información.



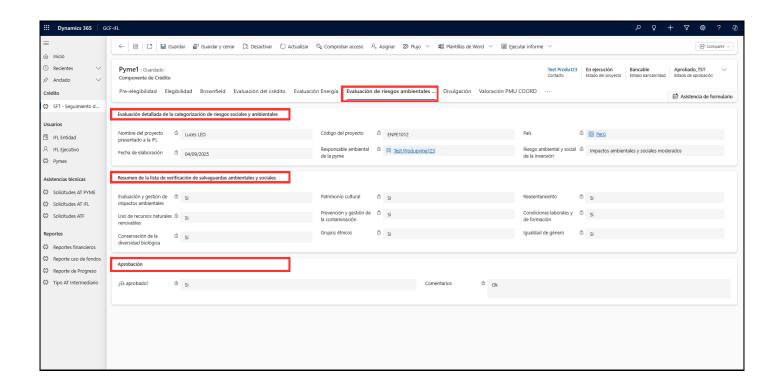


Evaluación de formularios de elegibilidad en *Dynamics*

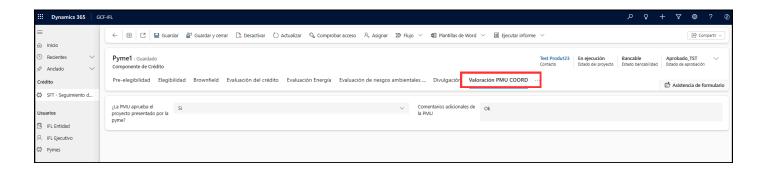
Una vez terminada la etapa de elegibilidad la información podrá ser visualizada por el personal CAF encargado en *Dynamics*. En esta etapa, varios actores de CAF intervienen para revisar y evaluar los contenidos del proyecto, conforme a sus funciones específicas dentro del programa Pymes Verdes LAC.

Cada rol tiene permisos específicos de lectura o edición.

• Los **especialistas de la Unidad de Gestión del Programa** evalúan formularios asignando puntajes y comentarios.



• El **Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa** valida la información y de acuerdo a ello aprueba o rechaza una propuesta de proyecto de mitigación presentada por la pyme. También es responsable de aprobar las solicitudes de asistencia técnica.



 Finalmente, los ejecutivos del Equipo de Supervisión Técnica tienen la posibilidad de ver el detalle de las evaluaciones realizadas por los especialistas y el coordinador para así realizar la aprobación final del proyecto. También pueden visualizar la información de los tableros.

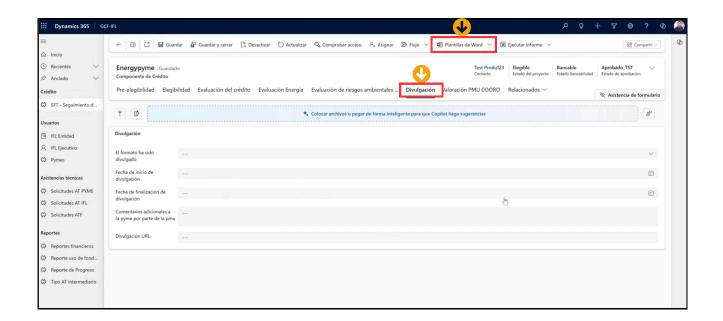




Formularios de divulgación

El usuario interno de CAF ingresará a *Dynamics*, seleccionará el proyecto que debe evaluar y luego ingresará a la sección "divulgación" donde deberá completar una serie de preguntas.

Haciendo click sobre la barra superior, específicamente en "Plantillas de Word", el usuario podrá descargar un archivo Word con toda la información de los formularios Greenfield y Brownfield del proyecto.





Revisión y aprobación de solicitudes de asistencia técnica por parte de CAF

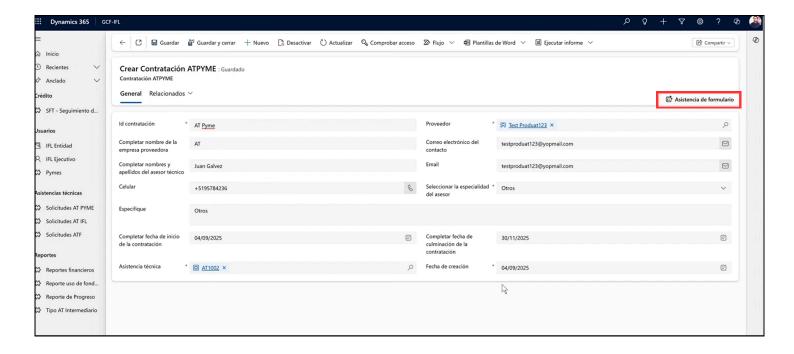
CAF evalúa las solicitudes de asistencia técnica solicitadas por las IFLs o pymes desde la plataforma *Dynamics*. Estas pueden ser para:

- Talleres o asesorías para IFL.
- Asistencia técnica para fortalecer propuestas de pymes.
- Asistencia para estudios de factibilidad de proyectos.

Pasos del proceso:

- El Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa accede a la sección correspondiente: "Solicitudes AT IFL", "Solicitudes AT pyme" o "Solicitudes ATF".
- Desde la pestaña "Aprobación", indica "Sí" o "No" en los campos desplegables.
- En caso de aprobación, se habilita la pestaña "Contratación".
- Se registra el proveedor externo o interno.
- El sistema notifica al proveedor para iniciar la asistencia.

Estas asistencias técnicas las puede aprobar el Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa o cualquier miembro del Equipo de Supervisión Técnica.





Reporte de asistencia técnica por parte del contratista tercero

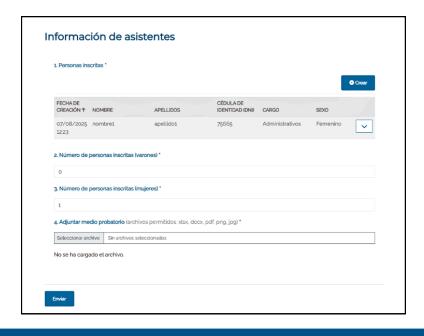
Una vez que la asistencia técnica haya sido aprobada por la Unidad de Gestión del Programa y asignada al Proveedor, éste podrá dar seguimiento a la misma. El usuario debe ir al menú lateral y hacer click en "Realizar reporte".



Este se divide en dos partes: la primera incluye información requerida por el Fondo Verde del Clima (GCF). Tras completar, el usuario accederá a la segunda parte, donde podrá gestionar la lista de participantes.

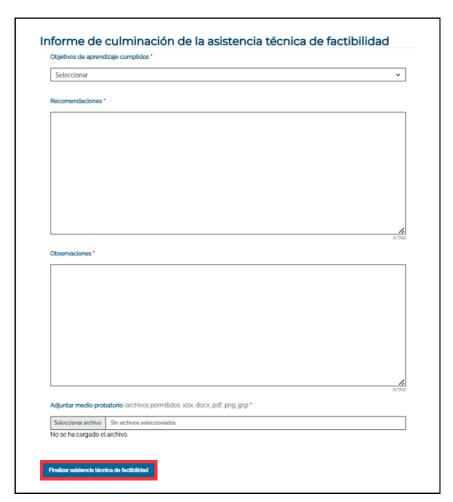
El registro de participantes es igual al del formato de ejecución y genera un perfil por asistente. También se puede adjuntar un "medio probatorio" como evidencia de la actividad.





Al finalizar los talleres o asesorías, el proveedor podrá cerrar la asistencia técnica desde el botón "Culminar Asistencia", completando un formulario sobre objetivos, observaciones y adjuntando un medio probatorio. Luego, deberá hacer click en "Finalizar asistencia técnica", dando cierre al proceso para que la Unidad de Gestión del Programa continúe con los procedimientos del proyecto.





En el caso de asistencia técnica para estudios de factibilidad, ello permitirá avanzar con la evaluación de elegibilidad del proyecto. El proceso puede repetirse cuantas veces se requiera, previa aprobación del equipo de CAF.



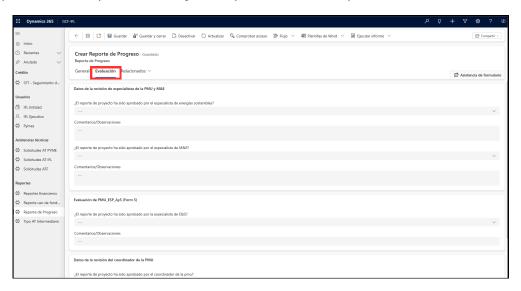
Descarga y revisión de reportes de progreso a cargo de CAF

Reporte de proyectos de energía.

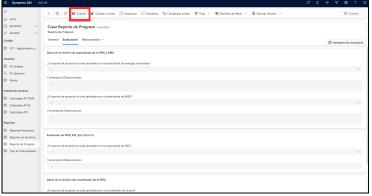
El usuario de la Unidad de Gestión del Programa recibirá una notificación sobre el envío de un reporte de progreso.

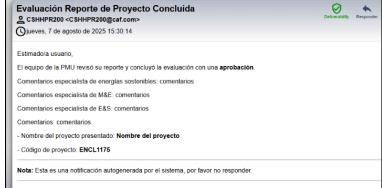


El Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa deberá ingresar al proyecto en *Dynamics*, acceder a la pestaña "Reporte de proyecto", seleccionar el reporte correspondiente y completar los campos en la sección "Evaluación".



Al guardar, el sistema notificará al usuario IFL que el reporte fue concluido.





Reporte de proyectos de uso de suelo.

El usuario de la Unidad de Gestión del Programa recibirá una notificación sobre el envío de un reporte de progreso.

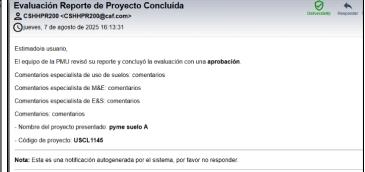


Luego, el Coordinador de la Unidad de Gestión del Programa podrá ingresar al proyecto en *Dynamics*, ir a la pestaña "Reporte de proyecto", seleccionar el reporte y completar los campos en "Evaluación".



Al guardar, el sistema notificará al usuario IFL que el reporte fue concluido.





Revisión de la base de datos

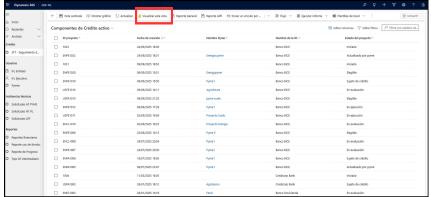
La plataforma digital de fondos verdes recopila diversos datos útiles para los procesos internos de CAF y los reportes al Fondo Verde del Clima. Por ello, permite a los usuarios de CAF visualizar la información según sus necesidades.

Reporte desde la plataforma Dynamics

Este reporte organiza y presenta datos según las preferencias del usuario. Para generarlo, los usuarios de CAF que tienen permiso para ingresar deben ingresar a su espacio de trabajo en *Dynamics* y hacer click en el ícono de inicio.

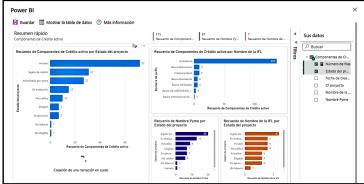
| Processing | Componentes de Crédito activo | Componentes de

Luego, deben seleccionar el botón "Visualizar esta vista". Al hacer click, se abre una ventana flotante con la información seleccionada.

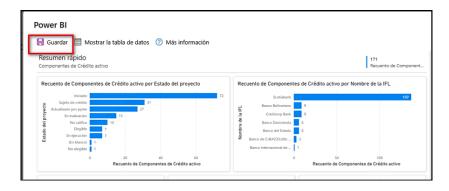


El sistema preguntará si se desea establecer una fecha para visualizar los datos. Si es así, se debe hacer click en "Pre-seleccionar fecha"; si no, el sistema continuará y mostrará los datos por defecto.

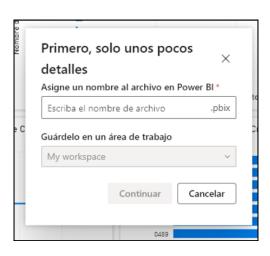




El usuario puede interactuar con los datos y el sistema actualizará los gráficos según las modificaciones realizadas. Estas vistas pueden guardarse haciendo click en "quardar" en la ventana flotante.



Posteriormente, se abrirá otra ventana para asignar un nombre al archivo. El usuario podrá definir un espacio de trabajo para guardarlo; por defecto, se almacenará en su espacio personal dentro de la plataforma CAF. La vista quedará disponible allí.

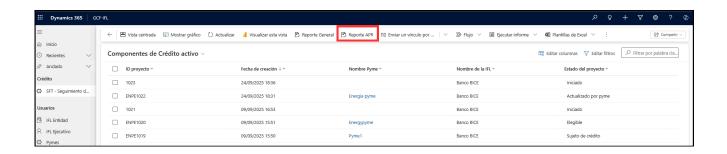




Reporte Anual de Progreso

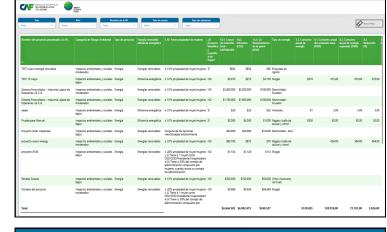
Esta sección está diseñada para apoyar la elaboración del Reporte Anual de Progreso (APR) requerido por el Fondo Verde del Clima (GCF).

Para acceder, el usuario debe hacer click en el botón "Reporte APR" ubicado en la parte superior de su vista principal. El sistema lo redirige a una nueva pestaña con el contenido del APR, organizado según los registros solicitados por el GCF.



La información se presenta en tres vistas: energía, uso de suelos y asistencia técnica. Cada una permite aplicar filtros específicos:

• **Proyectos de energía:** filtrado por país, año, nombre de la IFL, tipo de sector y subsector.

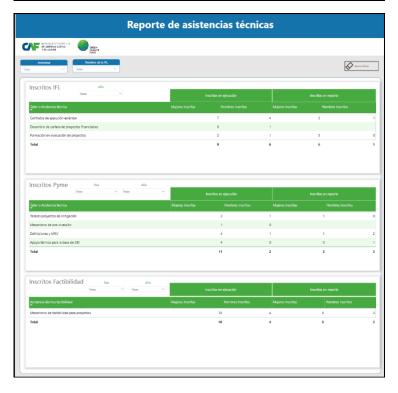


Reporte de energía

 Proyectos de uso de suelos: filtrado por país, año, nombre de la IFL y tipo de sector.



- Asistencia técnica (IFL, pyme y factibilidad): filtrado por actividad y nombre de la IFL.
- En el caso de IFL, también por año de inicio.
- En pyme y factibilidad, por país y año de inicio.



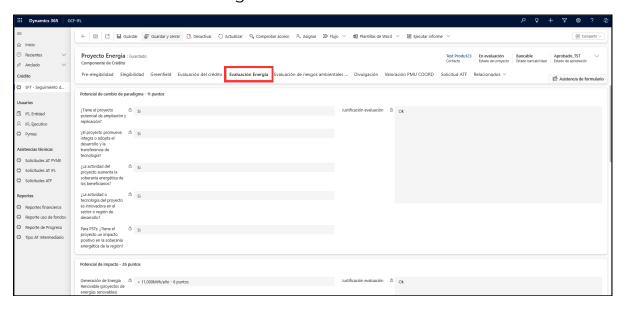


Sistema *Dinamycs* para aprobación de proyectos

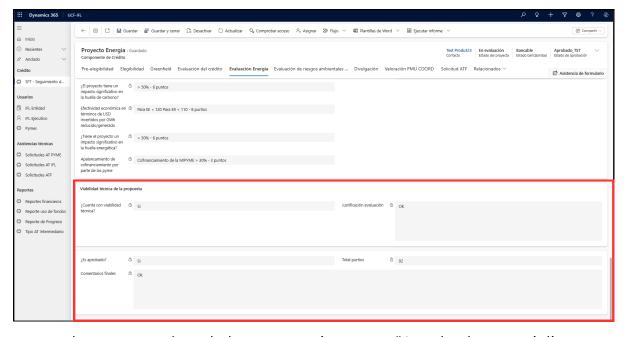
Una vez que se ha cargado toda la información por parte de la pyme e IFL, los funcionarios de CAF que forman parte del flujo de aprobación del proyecto, deberán ingresar a la plataforma interna, *Dynamics*.

El funcionario ingresará al proyecto desde la plataforma.

Allí podrá visualizar diferentes secciones con información precargada como: Preelegibilidad, Elegibilidad, Evaluación del Crédito. Otra de las secciones que encontrará es "Evaluación Energía" o en su defecto "Uso de Suelos".

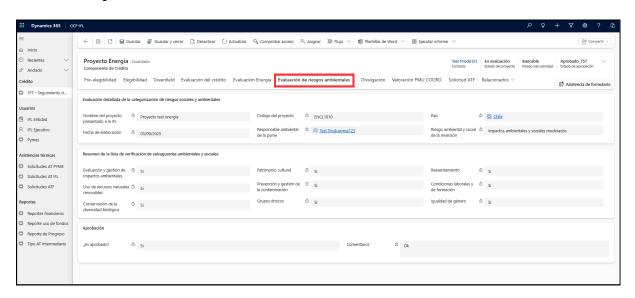


Al final del formulario el especialista deberá indicar si el proyecto tiene viabilidad técnica y si lo aprueba. Si desea tiene un espacio para agregar comentarios adicionales.



Si se aprueba aparecerá en la barra superior como "Aprobado especialista energía".

Una vez que se selecciona la opción "guardar", se abrirá el siguiente campo de evaluación que es "Evaluación de Riesgos Ambientales y Sociales" y le concierne al Especialista de Riesgos Ambientales y Sociales. Dependiendo del caso hará su aprobación final y comentarios en caso de ser necesario.



Luego sigue la sección "Valoración PMU Coordinador". Donde el coordinador de la Unidad de Gestión del Programa deberá incluir su evaluación, aprobando o no el proyecto, incluyendo comentarios de ser el caso. Los cuatro miembros del Equipo de Supervisión Técnica tendrán campos muy similares al del coordinador, un desplegable para responder "si o no" y un espacio para dejar comentarios. También tendrán habilitadas las ventanas que completó el especialista de energía o uso de suelos y podrán revisar esa información. Asimismo, podrán revisar lo que ha completado el Coordinador del la Unidad de Gestión del Programa.

